



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 073 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h47 del 17 de marzo de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión No. 073 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Gissela Chalá y René Bedón de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carolina Pantoja, delegada Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; María Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Daniela Alejandro Uzcátegui, Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad; Juan Martín Cueva Secretario de Cultura; Jaime Villacreses, Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control; María José Escobar, delegada de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; David Ochoa, delegado de la Secretaría de Desarrollo Productivo; Aide Cadena delegada de SECOM; Geovanna Andrade, delegada ACDC; Olag Lozada, delegada Administración Zonal Manuela Sáenz; Mónica Merino, delegada Administración Eloy Alfaro; Freddy Castillo, delegado Administración Zonal Eugenio Espejo; Pilar Bonilla, delegada de la Administración Zonal Tumbaco; Juan Guerrero, delegado Administración Zonal Quitumbe; Lilian Morillo, delegada Administración Zonal La Delicia; Adriana Guamba, delegada Administración Zonal Los Chillos; Andrea Obando, Administradora Zonal Calderón; Amparo Córdova, delegada de la Administración Zonal La Mariscal; Enrique Muñoz, delegado de la Administración Zonal Quitumbe; arahí Gómez, asesora del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Jorge Caicedo, asesor del despacho de la Concejala Gissela Chalá; y, Mishell Andrade asesora del despacho del Concejal René Bedón.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta Nro. 070 de 17 de febrero de 2022.
2. Informe de la Secretaria de Salud, de la situación del impacto de COVID-19 en la ciudad de Quito y resolución al respecto.



- Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, sobre la información de denuncias presentadas por la denominada “Asociación de Restobares de Quito” y resolución al respecto.
- Informe de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, sobre la planificación de las actividades turísticas a llevarse a cabo en el Distrito Metropolitano de Quito durante el trimestre comprendido entre los meses de abril, mayo y junio del 2022 y resolución al respecto.

Ingresa a la sala de sesiones la Concejala Luz Elena Coloma 10h48.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; solicita tomar votación para la aprobación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Turismo y Fiestas aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta Nro. 070 de 17 de febrero de 2022.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si hay observaciones al acta y solicita tomar votación para la aprobación de la misma con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Turismo y Fiestas aprueba el acta No. 70.

Segundo punto: Informe de la Secretaria de Salud, de la situación del impacto de COVID-19 en la ciudad de Quito y resolución al respecto.



Francisco Viteri, Secretario de Salud; expone y explica sobre sublinaje de nueva variante y expone datos de contagios, Infecciones, Re infecciones, Comportamiento de transmisiones, Comparación de crecimientos por ola, Condición hospitalaria en general y UCI, tanto en población adulta y niños. Indica diferentes datos de mortalidad, ocupación de camas y UCI.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, solicita aclarar y explicar sobre los aforos permitidos y recuerda que el uso de mascarilla está por ordenanza por lo que hay que tener en cuenta.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; aclara y realiza explica semaforización verde y Resolución AQ 010-2022.

Concejala Luz Elena Coloma; comenta que se conoce que el COE nacional eliminará el uso de la mascarilla en el espacio público.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; realiza puntualizaciones sobre el envío de informe al señor Alcalde para derogar ordenanza eliminando toma de temperatura y limpieza de calzado. Se propone el manejo de mascarilla por resolución y según comportamiento del virus.

Tercer punto: Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, sobre la información de denuncias presentadas por la denominada “Asociación de Restobares de Quito” y resolución al respecto.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión, manifiesta que en calidad de fiscalizadores se ha solicitado el informe.

Jaime Villacreses, Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control; indica que la agremiación que realiza denuncia no existe. Aclara que tiene formación de abogado y académico. Explica sobre pedidos realizados a Contraloría y Quito Honesto a la AMC. Manifiesta que se dio rueda de prensa sobre hechos denunciados y se presume que hechos tienen fin político. Aclara que se presentó denuncia formal en Fiscalía y también se ha enviado informe a Quito Honesto e indica que los operativos que se realizan son interinstitucionales con rotación de funcionarios.

Concejala Luz Elena Coloma; agradece aclaración y al parecer el trasfondo riñe con la ética. No debe existir duda de la actuación y comunicación debe ser perfeccionada.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión, señala que la actuación debe manejarse con transparencia y consulta sobre unos audios si los mismos están dentro de la investigación.

Jaime Villacreses, Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control; aclara que todo será evaluado en la investigación.



Cuarto Punto: Informe de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, sobre la planificación de las actividades turísticas a llevarse a cabo en el Distrito Metropolitano de Quito durante el trimestre comprendido entre los meses de abril, mayo y junio del 2022 y resolución al respecto.

Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; realiza introducción del feriado. Explica acciones y cronograma de Semana Santa con sus rutas.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión, señala la importancia de conocer actividades.

Concejala Gissela Chalá; comenta y reconoce el esfuerzo. Preocupa que se debe complementar con el turismo rural con enfoque comunitario. Hay que ver alternativa en torno al rescate de rutas ecológicas y fortalecer economía popular y solidaria. Conocer si las administraciones zonales van a implementar las ferias gastronómicas. Cómo se va a tratar los planes de contingencia en los eventos. En cuanto a lo del Bicentenario hace falta apoyo pedagógico con dinámicas y procesos para asimilar la historia. Sugiere que en bicentenario a la carta ingresen las huecas de la ruralidad. Además manifiesta que se debe contemplar la movilidad.

Concejala Luz Elena Coloma; realiza aclaraciones sobre agenda y participación diversa como la educación e involucramiento de estudiantes. Indica que en turismo internacional es difícil acudir a la ruralidad por los tiempos. Comenta además que en seguridad es un reto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, indica que se convocarán a funcionarios para continuar con el conocimiento de estos temas. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h08

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZAR SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	3	0



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-03-25	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-02-25	